



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-003144-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-003144-CE del 7 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT

Señor

ANONIMO AA



Bogotá, D.C.

Contraseña: PdvxQPKGKE

Asunto: Acuso recibo y trámite por queja

Señor ciudadano reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aérea Colombiana.

En atención a su queja realizada mediante el correo anticorrupcion@fac.mil.co de fecha 21 de enero de 2023 a las 07:33 horas, mediante el cual se informa presunta conducta indebida por parte de dos oficiales de esa UMA, referentes a su participación en una licitación, incumpliendo a requisitos de ley para dar término a un contrato de servicios y aprovechar su cargo y posición en beneficio personal, me permito informarle que su queja fue remitida por competencia al Señor Coronel Andres Rosero Caicedo, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-2 mediante oficio No.FAC-S-2023-020994-CI del 04 de febrero de 2023/MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT (anexo).

Por lo anterior será esta Unidad Militar Aérea quien emitirá respuesta completa, íntegra y de fondo con fecha 10 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en la ley 1755 de 2015.

Anexo: Número de folios (FAC-S-2023-020994-CI)

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: TC. CORRECHA / OFINT Aprobó:MG. LOZANO / IGEFA

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co